

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 174

Fecha: 22 de febrero de 2019

Hora: 8:30 a.m.

Lugar: Carrera 69 # 25B – 44 Oficina 1002

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM ✓ X

Agente	Empresa	Asistencia		
Transmisor	INTERCOLOMBIA	Pablo Javier Franco	Principal	✓
		Jorge Mauricio Areiza	Suplente	✓
		Margarita Tamayo		✓
		Paola Barrientos		✓
	EPM	Luis Fernando Aristizabal	Suplente	✓
		Giovanni Marín		✓
	GEB	Jairo Pedraza Castañeda	Principal	x
		José Vicente Melo	Suplente	✓
		Juan Jacobo Rodríguez		✓
Gran Consumidor	ECOPETROL	Roger Mina	Principal	x
		Aicardo Varga	Suplente	x
	PAZ DEL RÍO	Mario Rozo	Principal	✓
		Mauricio Gonzalez		✓
	CERRO MATOSO	José Ramón Mercado	Principal	✓
		Victor Luis Pereira Bossio	Suplente	x
Comercializador	CODENSA	Juan Carlos Serrato	Principal	x
		Andrés Aldana	Suplente	x
		Manuel Gómez	Suplente	✓
	ISAGEN	Hernán Palacios Perdomo	Principal	x
	ELECTRICARIBE	Henry Andrade López	Principal	✓
		Freddy Martínez		✓
Generador	TERMOBARRANQUILLA	Gilberto Marengo	Principal	✓
		Stephania Bernier	Suplente	x
Distribuidor	EPSA	Gustavo Velandia Palomino	Principal	✓
		Michael Eduard Muñoz	Suplente	x
		César Urrego	Suplente	✓
CND	XM	Jaime Castillo	Invitado	✓
		Juan Gonzalo Ortega	Invitado	x
Ministerio	MME	Germán González	Invitado	✓
UPME	UPME	Javier Martínez	Secretario	✓
		Antonio Jiménez	Secretario	✓
		Alexandra Moreno	Secretario	✓
		Yohana Galvis	Secretario	✓
		Silvana Fonseca	Secretario	✓

Se da inicio a la reunión No.174 del Comité, verificando el cumplimiento del quórum. A esta sesión del Comité asistieron:

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 174

Comité Asesor de Comercialización – CAC: Olga Pérez – Elkin Ramírez
Consejo Nacional de Operación – CNO: Alberto Olarte – Marco Caro

Se procede con la lectura de la agenda por parte de la presidencia del CAPT.

2. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Se informa por parte de la secretaria del Comité:

- El acta No. 170 se encuentra en ajustes por parte de la Presidencia del CAPT, ésta será circulada nuevamente al Comité.
- El acta No. 171 y 172 se encuentran para firma.
- El acta No. 173 será circulada el día lunes 25 de febrero para comentarios/observaciones del Comité.

3. INFORME DE SECRETARIA TÉCNICA

La UPME realiza un resumen de algunos temas relacionados con la expansión, que considera relevante informar al Comité, los cuales se relacionan a continuación:

- La UPME está desarrollando las actividades para enviar al Ministerio de Minas y Energía – MME, la obra Pasacaballo 220 kV, la cual fue aprobada en la reunión CAPT 172.
- Con relación a la subasta de contratos de largo plazo – CLPE, se informa que en este momento está en etapa de calificación. El martes, 26 de febrero de 2019, será la subasta.
- Respecto a la subasta del cargo por confiabilidad - CXC, se informa que uno de los requisitos era la entrega del certificado de presentación del estudio de conexión ante la UPME. Al respecto, la Unidad indica que elaboró y entregó más de 70 certificados. El jueves 21 de febrero se publicó en la página de la CREG un borrador de resolución relacionado con el cargo por confiabilidad, la UPME manifiesta la importancia de revisarlo ya que está relacionado con el proceso de conexión, es decir de las responsabilidades de los promotores en la conexión.

La UPME resalta la función del CAPT en la subasta del CXC, de acuerdo con la CREG 106 de 2006 se le dará prioridad a la revisión de las plantas que se les asigne OEF y se tendrán que definir obras de expansión, para esto es importante elaborar, después de la subasta, un plan de trabajo con el CAPT.

CODENSA pregunta si tienen alguna influencia los cambios que se estiman realizar a la Resolución CREG 106 de 2006. La UPME considera que para esta subasta no alcanza a influir.

EPSA pregunta si la UPME cuenta con un plan de contingencia para analizar estos proyectos de generación. La Unidad responde que el plan de contingencia se basa

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 174

en concentrar todos los esfuerzos en esto y que está llevando a cabo la contratación de dos apoyos.

- Se ha avanzado en el tema de baterías, en este momento la Unidad trabaja en unos pre términos, los cuales serán publicados para comentarios, de las características de las baterías, en dos o tres semanas.
- Respecto a los proyectos Atlántico 1 y 2, se avanza en la revisión de una posibilidad de implementación real del proyecto, se realizarán verificaciones con XM y Electricaribe, además de elaborar un plan de trabajo antes de publicar la convocatoria.
- La UPME resalta que en el 2018 se emitieron más de 70 conceptos de conexión para generación, que suman una capacidad mayor a 4.500 MW, de los cuales aproximadamente el 90% son proyectos solares y eólicos, con un horizonte de entrada en operación de 4 años.
- La próxima semana se realizará una reunión con la CREG para la revisión del Código de Redes. INTERCOLOMBIA manifiesta la importancia de incluir señales técnicas y económicas respecto al tema de configuración de las subestaciones, ya que el Código no da señales claras y en el borrador del nuevo código no quedaron incorporadas las sugerencias. Si es posible, revisar: i) configuraciones y ii) necesidad de reconfigurar subestaciones existentes, además de emitir señales para asegurar la viabilidad económica y que pueda ser incluido dentro del nuevo Código.

EPSA resalta que también se deben tener en cuenta en el STR y SDL ya que con la incorporación de Generación Distribuida se necesita que las subestaciones sean más robustas y que no hay señales económicas para esto.

CERROMATOSO hace un llamado de atención y señala que va a sugerir al MME que se declare la zona caribe en emergencia, ya que se han presentado diferentes problemáticas, por ejemplo, la empresa recientemente ha tenido que apagar hornos, lo que ha dificultado su producción.

GEB sugiere incluir la revisión del cambio de equipos cuando aumenta el nivel de corto circuito en subestaciones por la expansión del sistema, existen varias subestaciones con nivel de cortocircuito por encima de su capacidad y otras se encuentran al 95% de su capacidad. INTERCOLOMBIA indica que las repotenciaciones son una necesidad de expansión que no se encuentra identificada en las Unidades Constructivas y sugiere que se defina un esquema claro de remuneración para activos existentes que no han llegado al final de su vida útil y deban ser reemplazados, por lo que propone dar señales a la CREG.

Finalmente, CODENSA propone elaborar un documento CAPT que recoja las recomendaciones para el Código de Redes incluyendo la incorporación de nuevas tecnologías. La UPME está de acuerdo con el documento, sin embargo, sugiere que el documento incluya las implicaciones de cada una de las propuestas. EPSA está de acuerdo y menciona, por ejemplo, las implicaciones derivadas del RETIE cuando se va a repotenciar una línea existente.

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 174

4. PRESENTACIÓN “ESTUDIO DE RESTRICCIONES EN EL SIN”

Mediante la herramienta Gotomeeting, Pablo Corredor (PHC) realiza la presentación “Estudio de Restricciones en el SIN”.

El detalle de la información se puede consultar en la presentación correspondiente, disponible en la página web del CAPT. Se resaltan algunos comentarios del Comité:

- La UPME señala que más que realizar un análisis, es importante presentar propuestas con base al gran trabajo y diagnóstico realizado por Pablo Corredor en su estudio.

El CNO coincide con la UPME y menciona la importancia que tiene la articulación de todos para poder llevar este tema ante el MME.

- CODENSA pregunta si la clasificación de las propuestas en corto, mediano y largo plazo, se realizó teniendo en cuenta la toma de la decisión o el efecto de las mismas. PHC indica que el plazo se midió en capacidad de tomar decisiones y no en el impacto.
- El CAC resume que el análisis presentado por PCH toca tres temas: mercado, regulación y tecnológico y resalta la preocupación que tienen respecto al pronóstico de la demanda, especialmente por la incorporación de la autogeneración y su comportamiento aleatorio y en conjunto. Por último, plantea las siguientes preguntas:

1. Dentro del estudio se hizo algún tipo de aproximación a las consecuencias en la red con la entrada de la autogeneración. PHC indica que la incertidumbre es mayor con la entrada de la autogeneración y la generación distribuida (GD), en el corto plazo proponen recolectar información de los usuarios no regulados y elaborar pronósticos diarios de demanda. Propone iniciar con los autogeneradores a gran escala y luego con los de pequeña escala.
2. Solicita la explicación del concepto de red adaptada y como se puede conseguir eficiencia. PHC indica que una red adaptada es cuando se encuentra el punto de equilibrio entre la red y la operación, cuando es más económico la generación de seguridad que la expansión de la red.

El CAC pregunta si el mercado podría ayudar a la desadaptación de la red. PCH señala que si el mercado es competitivo y llega al costo marginal, la red es no adaptada, en una red con restricciones no hay mucha competencia y la desviación aumenta por la dificultad de poner en operación los proyectos.

El CAC pregunta sobre la incidencia de la operación en la adaptabilidad de la red. PCH indica que depende de la confiabilidad de la red, la operación aporta pero no es muy significativa, sin embargo, se pueden tomar acciones de mejora.

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 174

Finalmente, PHC plantea el interrogante sobre hasta qué punto el kWh más costoso es aquel que se raciona y hace alusión al tema de las pruebas, y si es necesario un ajuste regulatorio que no obligue a sacar de operación a toda una planta de generación cuando se realice este procedimiento, ya que en esos casos se hace necesaria una mayor cantidad de generación de seguridad.

- CODENSA señala que la demora en la toma de decisiones no se debe al procedimiento ejecutado sino a la forma en la que está escrita la regulación.
- INTERCOLOMBIA indica que desde el CAPT se han revisado temas de confiabilidad del sistema, con relación a las configuraciones de las subestaciones, se tiene un sistema robusto desde el punto de vista de líneas pero no desde las reconfiguraciones de subestaciones, la regulación no emite señales remuneratorias para ejecutar estas modificaciones, ¿se ha evaluado cómo afecta en las restricciones, la confiabilidad en la configuración de subestaciones? PHC indica que no se ha evaluado al detalle pero podría ser un tema a incorporar.

5. INFORME DE RESTRICCIONES

Mediante la herramienta Gotomeeting, XM realiza la presentación "*Informe de Restricciones*".

El detalle de la información se puede consultar en la presentación correspondiente, disponible en la página web del CAPT. Se resaltan algunos comentarios del Comité:

- La UPME sugiere diferenciar la terminología utilizada para los temas de restricciones, esto con el fin de que aquellos que desconocen el tema, puedan identificar las derivadas de limitaciones en la red y las derivadas de sobrecostos operativos. XM está de acuerdo.

Además, la Unidad indica que le preocupa cuando se menciona que aún con la entrada de las obras definidas en Atlántico, la generación de seguridad no va a ser nula, este tema debe ser objeto de revisión cuando se conecten al sistema las obras de expansión definidas.

- INTERCOLOMBIA pregunta si cuando se menciona el factor de potencia en los Sistemas de Distribución, se hace referencia al factor de potencia por nodo o el que tiene el OR en su sistema. XM indica que es por nodo, además, resalta que el último informe operativo del 2018 muestra que este tema tiene un costo operativo importante para el soporte de tensiones.

INTERCOLOMBIA sugiere revisar estudios que se realizaron en años anteriores relacionados con el factor de potencia.

ELECTRICARIBE informa que dentro del plan de inversión se proponen soluciones para mejorar el factor de potencia tanto de GCM como del área Caribe, únicamente se está a la espera de la aprobación del plan por parte de la CREG, para realizar la ejecución de estas propuestas.

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN

ACTA No. 174

- El CAC se refiere a la propuesta de no atender demanda y recuerda al Comité que por Ley la demanda no es discriminable, ya existen mecanismos de deslastre de carga ante ciertos eventos como el EDAC, por esto, sugiere que desde el punto de vista operativo, XM emita señales sobre qué elementos podrían ayudar para que la operación sea a costos eficientes.

XM indica que hoy existen diferentes esquemas como el EDAC y ESPS; la propuesta es revisar la pertinencia de ampliar el EDAC ante contingencias y que la demanda pueda participar en este proceso. Respecto a aspectos operativos y costos se tienen otro tipo de recomendaciones

- El CNO manifiesta que de acuerdo con lo indicado en los Informes Operativos de Largo Plazo y considerando toda la expansión definida, la generación de seguridad que se necesitaría en Atlántico es para controlar el límite de intercambio y reducir el número de unidades ante la necesidad de soporte de tensión, por lo anterior, sugiere revisar la posibilidad de incorporar compensadores a la red y evitar las inflexibilidades.
- La UPME sugiere que para la siguiente reunión se haya diligenciado un formato que incluya las problemáticas identificadas, justificación, recomendaciones, propuestas, fecha de ejecución, responsable (CAC, CNO, CAPT, UPME, otro), entre otros aspectos, que se usen como base para elaborar un documento final con las propuestas del CAPT. INTERCOLOMBIA propone que cada viñeta de la presentación de PHC sea el punto de partida para la elaboración del formato. El Comité está de acuerdo. La UPME elaborará y circulará el formato.

6. VARIOS

- Se realizará primera reunión de coordinación de restricciones. Se delegarán personas de cada comité (CAPT, CNO, CAC, UPME). Se establece la reunión para el jueves 7 de marzo de 2:00 a 5:00 p.m.

7. COMPROMISOS

A continuación, se presentan los compromisos adquiridos en la reunión:

Tabla 1. Compromisos adquiridos en la reunión CAPT – 174.

Ítem	Descripción	Fecha	Responsable	Observación
1	Ajustes al Acta 170		CODENSA	Circular nuevamente al CAPT para comentarios.
2	Generar un documento que recoja las recomendaciones para el Código de Redes		CAPT	

COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO DE LA TRANSMISIÓN
ACTA No. 174

Ítem	Descripción	Fecha	Responsable	Observación
3	Publicar pre términos sobre características de las baterías para comentarios.	2 -3 semanas	UPME	
4	Elaborar formato base para diligenciar propuestas del diagnóstico de restricciones		UPME	Circular al CAPT
5	Documento de causas de atrasos de las obras en ejecución del STN y STR		CODENSA	


MANUEL GÓMEZ PINEDA
Presidente


ANTONIO JIMÉNEZ RIVERA
Secretario Técnico